



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Proveedores, Arrendadores y Prestadores de Servicios

La Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), con domicilio en la Calle 14 No. 189 por calle 17 y 19, C.P. 97179 de la Colonia Miraflores en Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la [Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados](#), la [Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán](#) y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de

Realizar los trámites administrativos y jurídicos de adjudicación, contratación, seguimiento, control y pago de bienes, arrendamientos y servicios, así como para gestionar el alta en el padrón de proveedores

La utilización de los datos personales será únicamente para el propósito para el cual fueron otorgados.

Los servidores públicos en ejercicio de sus funciones, aquéllos que han concluido su relación laboral o quienes presten sus servicios para la Secretaría, deberán abstenerse de difundir, distribuir, transferir, publicar, alterar, eliminar o comercializar información confidencial sin autorización de su titular con excepción de los supuestos establecidos en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

- **Nombre completo.**
- **Fecha de nacimiento.**
- **Domicilio.**
- **CURP.**
- **Clave de cuenta bancaria para pago.**
- **Correo electrónico y;**
- **Número telefónico.**

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 23 y 68 de [Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#); 1, fracción VI, 2, fracción II, 33 Bis, párrafo tercero, 40, párrafo quinto, y 45, fracción III, de la



[Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 22, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 82, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; 31, fracciones VII y XIII, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 579, fracciones I, IV, VII y IX, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.](#)

Transferencia de datos personales

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán para efectos de realizar los trámites administrativos correspondiente al pago de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como realizar el alta en el padrón de proveedores, y con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal respecto al sistema CompraNet.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la [Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados](#) y de la [Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.](#)

La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la **Unidad de Transparencia de esta Secretaría de las Mujeres, ubicada en la Calle 14 No. 189 x calle 17 y 19, C.P. 97179 de la Colonia Miraflores, Mérida, Yucatán, México, o bien a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la secretaría,** o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente enlace;

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

O por el Sistema INFOMEX Yucatán, disponible en:

<https://infomex.transparenciayucatan.org.mx/InfomexYucatan/>

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la **Unidad de Transparencia de esta Secretaría de las Mujeres, ubicada en la Calle 14 No. 189 x calle 17 y 19, C.P. 97179 de la Colonia Miraflores, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono 9233711 o en horario de 8:00 am a 15:00 horas.**



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de los **estrados y en la unidad de transparencia de esta Secretaría de las Mujeres**, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Ultima Fecha de actualización del aviso de privacidad

Mérida, Yucatán a **1** de **enero** de **2020**.